

# Más noticias sobre el origen de la influencia de Freinet en Las Hurdes durante la II República

## Datos sobre el maestro Maximino Cano Gascón

*Antonio García Madrid*

**RESUMEN:** *Durante la II República las técnicas de Freinet fueron utilizadas por José Vargas Gómez en la escuela de Caminomonisco, pueblecito de Las Hurdes. No se sabe si fue por iniciativa propia o por otra influencia local (Misión Pedagógica y Real Patronato de Las Hurdes), pues la distancia kilométrica y cultural con el círculo de Herminio Almendros y de los cooperativistas catalano-aragoneses era en aquellos años casi insalvable, salvo milagros. Vargas cita al maestro de La Huerta, Maximino Cano Gascón, como compañero con el que compartió esas experiencias docentes innovadoras. ¿Fue acaso Maximino el “importador” de Freinet a este núcleo hurdano de vanguardia? Esta nota de investigación intenta responder a esta pregunta.*

Hace ya diecisiete años me sorprendía al descubrir que, en efecto, la influencia directa de Freinet había estado presente en la escuela unitaria de la Factoría de los Ángeles, Caminomorisco, pueblo de Las Hurdes, durante los años de la II República<sup>1</sup>, y me preguntaba en una pequeña publicación sobre quién habría traído a estas atormentadas tierras un movimiento que entonces se reducía a Cataluña y a parte de Aragón, principal y mayoritariamente, y quién había hecho escuela, en medio de las fragosidades tradicionalmente aisladas de la sierra de Gata, al modo como la estaban haciendo en Europa los maestros de la CEL. El hecho estaba ahí, era incontrovertible y había que buscarle una explicación.

Pero las respuestas no llegaron fácilmente ni son aún definitivas. Para las dos preguntas anteriores hubo pronto un nombre. El maestro se llamaba José Vargas Gómez.

<sup>1</sup> *Freinet, Las Hurdes y la II República Española*, “Revista de Ciencias de la Educación” 131 (1987) 357-368 pp.

Mas quién había inspirado a este hombre (murciano de nacimiento, 1898, que había dejado los estudios de magisterio tempranamente para retomarlos ocho años después, conseguir el título en 1926, aprobar la oposición y conseguir el primer destino en Asturias, en septiembre de 1927)<sup>2</sup> no aparecía por ningún lado. Los destinos docentes hasta enero de 1930, en que llegó a Las Hurdes (escuela mixta de Casielles Ponga, Oviedo, 1927-1928, y escuela de Burujón, Toledo, 1928 a 1930)<sup>3</sup>, tampoco dicen nada: ambos estaban muy lejos de los núcleos de influencia freinetiana. Por otra parte, se desconoce por ahora cualquier contacto de José Vargas con las iniciativas promovidas por Herminio Almendros o la pertenencia a las cooperativas de la enseñanza donde se cocía el núcleo duro del movimiento. En un cuaderno escolar de la escuela de Caminomorisco se dice, sí, que *Esta nueva modalidad de hacer cotidiano escolar ha sido propagada en España por el ilustre inspector de Barcelona D. Herminio Almendros*, nota de la mano del maestro, sin duda, lo que prueba sólo que Vargas conocía el movimiento y a quien lo había propalado, no que en él estuviera la causa de su proceder, pues hasta ahora falta la prueba documental, y por otra parte su trayectoria vital conocida no se cruza nunca con los freinetianos españoles.

Otra posible pista se encuentra en los años en que José Vargas “colgó” los estudios de magisterio. Por la certificación oficial del expediente académico personal de la Escuela Normal de Murcia se sabe que dejó los estudios en 1917 (los últimos exámenes de la convocatoria extraordinaria son del curso 1916-17, abundan desde 1913 los “No Presentado” en exámenes ordinarios y los “Aprobado” en los extraordinarios, no parecía entusiasmado con el magisterio), y que no los retomó hasta el curso 1924-25, año en que remataba los estudios con éxito: quince asignaturas y con muy buenas notas. ¿Qué hizo durante esos años, a qué se dedicó entre los 19 y los 26 años? Por testimonio de Isabel Álvarez Castellanos, su viuda ya fallecida, se sabe que durante ese tiempo estuvo con su padre, exportador de fruta, ¡en Francia!, especialmente en París, lo que dejó huella también en el expediente académico: en 1916 el joven Vargas no se presentó al examen ordinario de Francés de 1º curso, superándolo luego en el extraordinario con un aprobado, pero en 1925 el Francés de 2º curso era aprobado a la primera con un sobresaliente<sup>4</sup>. ¿Se encontró entonces,

2 Sección de Educación, (32/9596) AGA.

3 Hoja de Servicios, documentación facilitada por la familia. Por testimonio de la familia se sabe que llegó a Las Hurdes impulsado por Eduardo Olivera de la Riva, médico de Toledo (Vargas estaba en Burujón), para lo cual realizó una memoria dirigida al Patronato de las Hurdes.

4 Los escolares de Caminomorisco, niños hurdanos, paupérrimos y descalzos, mantenían intercambio escolar con varias escuelas de Francia y de la Bélgica francófona. En los cuadernos refieren que recibían cartas y trabajos en francés que les traducían el maestro, y que mandaban también misivas en esa lengua.

durante estos años en Francia, con el movimiento freinetiano francés? ¿Tomó contacto con Freinet, tal vez fortuito o querido, y eso le animó a concluir los estudios de magisterio, apartado de ellos por un fracaso evidente, y reorientar la trayectoria vital hacia la enseñanza, como lo hizo? ¿Cómo explicar este giro radical hacia un camino y opción vital ya rechazados años antes, y además con entusiasmo, como dejan ver las buenas calificaciones? La hipótesis de la impregnación directa de Vargas en Francia es muy atractiva, pues estaríamos ante el único caso conocido de un divulgador directo de la influencia de Freinet en España ajeno al grupo catalano-aragones y a Almendros. Pero desgraciadamente no hay prueba documental y será muy difícil, casi un milagro, esperar que algún día aparezca, dadas las vicisitudes de los archivos de la CEL y de Freinet durante la Guerra Mundial. En contra también de esta posibilidad está que por esos años Freinet empezaba y que el poder de irradiación era aún muy débil incluso en su país. Aunque no hay que descartar la posibilidad, si bien remota.

Con todo, el hecho incuestionable es que durante los años del régimen republicano hay un núcleo hurdano freinetiano en Caminomorisco, sin que todavía se encuentre explicación alguna para que así sea. Y, además, ese núcleo hurdano “parece” no proceder del principal de entonces, a varios cientos de kilómetros de distancia, distancia menor que la “infinita” que separaba, en la España republicana, Las Hurdes de Cataluña.

## I. LA REFERENCIA AL MAESTRO MAXIMINO CANO GASCÓN

En las fotocopias de una documentación facilitada hace años por la familia de José Vargas se encuentra una “posible” clave a las preguntas precedentes, que merece explorarse. Se trata de cuatro folios mecanografiados, con añadidos de Vargas manuscritos, ordenados con numeración romana, con un título común: *Una nueva técnica para incorporar a la escuela*. Parecen escritos para divulgar entre compañeros de la profesión, en algún medio escolar o parecido, una vieja iniciativa con la que había cosechado importantes satisfacciones en Las Hurdes. El primer folio tiene la firma y rúbrica de Vargas y la fecha manuscrita: enero 1958. Lejos estaba ya el expediente de depuración que había sufrido entre 1939 y 1942, con la propuesta de la Comisión Superior Dictaminadora de Expedientes de Depuración de *Traslado dentro de la provincia no pudiendo solicitar Escuelas vacantes durante un período de dos años e inhabilitación para cargos directivos y de confianza en Instituciones Culturales y de Enseñanza* (22 de septiembre de 1941), recurrida meses después y conseguido dejar sin efecto la sanción a propuesta de la Subcomisión de Revisiones (30 de enero de

1942).<sup>5</sup> Salió bien parado del duro trance a pesar de los tres años de incertidumbre. Nadie le imputó cargo alguno relacionado con las técnicas escolares y con el movimiento freinetiano, hecho que pasó totalmente desapercibido para los informadores preceptivos de cargo o descargo. No hay ni una sola palabra al respecto. Abarán quedaba muy lejos de las remotas Hurdes,<sup>6</sup> o quizá Vargas abandonó las técnicas cuando se trasladó a Murcia en septiembre de 1934, o simplemente procuró no airear un aspecto profesional sospechoso para censores tan rígidos.

En estos folios, al paso de la explicación divulgativa de la técnica, José Vargas hace referencia a otro maestro, compañero en Las Hurdes, con el que compartió experiencias y la técnica de la imprenta, entre otras. Se llamaba Maximino Cano Gascón, maestro de La Huerta:

*...yo quiero emplear esta nueva técnica (se refiere a la de Freinet) para ponerla al servicio exclusivo de la Escuela, para sus múltiples aplicaciones y desarrollo, es por lo que vamos a exponer lo que ya, en 1932 se realizaba en dos Escuelas de las Hurdes: concretamente en La Huerta y en Caminomorisco. El Maestro de La Huerta, del Ayuntamiento de Caminomorisco, D. Maximino Cano Gascón y un servidor, decidimos utilizar el sistema de la Imprenta en la Escuela por el sistema Freinet y lo hicimos. La técnica la aplicábamos motu proprio, dándole una característica que no se ajustaba completamente al móvil principal de dicha técnica, pero conseguimos utilizarla para poner Las Hurdes, la región cenicienta de España, en el primer plano de la actualidad, y hasta creo yo que lo conseguimos: ahí quedan en el Ministerio del Trabajo, actualmente en el de la Gobernación, las muestras del hacer de entonces. Además D. Francisco Carrillo Guerrero que nos visitaba aprobó ampliamente nuestra obra, en su realización y su finalidad. El hecho era que se imprimía un periódico en cada Escuela y se intercambiaba con los periódicos que se hacían en otras Escuelas, como el Grupo Cervantes de Madrid y otros lugares de la Patria.*

*...(...)*

*Tengo que confesar que la idea de la nueva prensa dada por mí fue interpretada maravillosamente por ese Maestro rural y anónimo que es una institución en todos los órdenes del saber y el hacer escolar D. Maximino Cano Gascón, a quien rindo un sincero homenaje de amistad y hasta fue fabricada por él, que es la que poseo actual-*

5 Legajo de Depuración de Maestros 272/53, AGA. Se cita este expediente por la nomenclatura de clasificación y ubicación que el AGA tenía hasta fechas recientes, el resto por las normas adoptadas recientemente.

6 Entre los informes de cargo o de descargo no hay ninguno que proceda de personas que le conocieron en Las Hurdes: inspectores, compañeros, alcaldes, sacerdotes, guardia civil, vecinos o autoridades políticas. Incluso el Patronato de Las Hurdes guardó silencio. Cosa contraria aconteció con Maximino Cano quien se “salvó” del rigorismo de la depuración en gran medida por la intervención de varios testimonios relacionados con su antiguo destino en La Huerta, como se verá más abajo.

## Más noticias sobre el origen de la influencia de Freinet en Las Hurdes

*mente para que pueda servir de modelo a quien le interese, para poder aplicar esta técnica al servicio de la Escuela con el menor gasto posible*<sup>7</sup>.

La pregunta salta inmediatamente: ¿fue Maximino Cano quien “impregnó” a Vargas?, ¿Es él el responsable de la difusión de Freinet en el medio hurdano? Dos datos inducen a pensar que así pudo ser: Maximino, con una experiencia en el magisterio mucho más amplia que Vargas, pudo haber tomado contacto en destinos previos con freinetianos, y además era natural de Huesca, zona de temprana implantación del movimiento de Freinet en España. Sin haber podido aún localizar el expediente académico de este maestro ni la hoja personal de servicios y destinos, se sabe por testimonio directo del mismo en el pliego de descargo, de 15 de febrero de 1937, que ya durante los años de la Gran Guerra ejercía como tal<sup>8</sup>, y por copia de un informe en el libro personal de visitas de inspección, realizada por Fausto Maldonado<sup>9</sup> el 26 de junio de 1933, que Maximino llegó a Caminomorisco en los primeros días del año 1930 (coincidiendo con Vargas)<sup>10</sup>.

La posibilidad de que Maximino sea el origen de Freinet en Las Hurdes queda abierta a falta de pruebas documentales. De dónde vino y cuál fue la trayectoria e influencias podrían responderse con el expediente personal y académico que ahora busco. Más decisivos serán los papeles del Patronato de Las Hurdes, al que se solía entregar una “memoria” con la solicitud, en paradero desconocido. La tercera fuente de información es el expediente de depuración, previsiblemente abierto en 1936, que he podido localizar en el AGA, como ya se ha podido ver en las citas a pie de página.

7 *Una nueva técnica para incorporar a la escuela*, folios II y III. Sobre el buen hacer profesional y habilidades técnicas de Maximino Cano hay suficientes pruebas en el expediente de depuración. Por otra parte, las palabras de Vargas: ... *la idea de la nueva prensa dada por mí...* podían llevar a equívoco en el sentido de que fuera él el incitador de la experiencia. No, se refieren a una modificación de la prensa utilizada, no de la técnica, como se deduce del resto del texto.

8 *Por último suplico que si de algo pueden servir los muchos años de sufrimientos en el calvario de la enseñanza, de una enseñanza digna y honrada, sin haber sido nunca objeto de ninguna censura por parte de mis superiores ni de las Autoridades, tanto eclesiásticas como civiles, después de tantos años de privaciones, con un sueldo insuficiente para subsistir con decencia, sobre todo durante la guerra europea y años siguientes...* (Legajo de Depuración de Maestros 32/12346-47, AGA. El subrayado es propio)

9 La pista de este maestro merece la pena seguirla también. Además de maestro de Vegas de Coria (así figura en los cuadernos escolares de la escuela de Vargas) aparece otras veces en los documentos como inspector del Patronato de Las Hurdes y como director de la Misión Pedagógica. El posible expediente de depuración, que ahora busco, y los papeles del Patronato darían alguna pista más, aunque será difícil, pues Maximino declara en septiembre de 1937 que había fallecido ya. (Legajo de Depuración de Maestros 32/12346-47, AGA).

10 *Vistos los progresos alcanzados y la conducta ejemplarísima de D. Maximino Cano, durante los tres años y medio que lleva ejerciendo en la Misión Pedagógica de Las Hurdes me complazco otorgándole el más expresivo voto de gracias.* (Legajo de Depuración de Maestros 32/12346-47, AGA) Él mismo, en el pliego de descargo lo confirma con detalle: *..haber sido nombrado Maestro de la Misión Pedagógica de Las Hurdes (perteneciente al Real Patronato de las Hurdes) en virtud de la R.O. de 10 de enero de 1930 (Gaceta del 17).* (Idem).

## II. EXPEDIENTE DE DEPURACIÓN

En efecto, a Cano se le abrió expediente de depuración en la provincia de Badajoz, pues desde 1933 pidió traslado voluntario a la escuela “Sección de la Graduada de niños nº 1” de Montijo. Este hombre bueno, como dejan entrever los papeles, y maestro muy competente, como testificaban algunos hurdanos que le reclamaron en los peores momentos para que volviera a la escuela de Caminomorisco, sufrió durante casi tres años (noviembre de 1936 a julio de 1939) un largo calvario de acusaciones e incertidumbres que nunca mereció. Incluso la justicia militar intentó implicarle en un asunto más o menos rocambolesco, fruto del ambiente enrarecido de la guerra civil, pues se procedió a información instruida por el Juzgado Militar Permanente del Sector de Mérida.

Por suerte, el expediente se ha conservado bastante completo y tiene abundante documentación. Veamos, pues, si aparece aquí la “liebre” freinetiana.

Maximino Cano fue acusado, el 14 de febrero de 1937, de los siguientes cargos: *Se le acusa de haber pertenecido al Frente Popular y que propagaba las noticias de la Radio de Madrid. Afiliado a la Asociación de Trabajadores de la Enseñanza.*

Recogían estos cargos lo más significativo de las declaraciones recabadas por la Comisión de Depuración de Badajoz ante el alcalde de la comisión gestora municipal de Montijo, el comandante del puesto de la guardia civil, el cura párroco y un padre de familia<sup>11</sup>.

11 María Garma, secretaria de la Comisión de depuración emitía un documento el 7 de mayo de 1937, no se sabe a petición de quién, ... *copia literal de los informes originales... emitidos por las Autoridades locales del pueblo de MONTIJO, ...en lo que se refiere al Maestro Nacional Don MAXIMINO CANO GASCON.*

Merece la pena reproducirlos:

Informe del alcalde (5 septiembre de 1936): *A(sic) pertenecido al llamado Frente Popular y aunque su participación en el movimiento no ha sido directa ni armada, ha participado en él difundiendo y explicando a su manera las noticias que captaba de la Radio de Madrid.*

Informe del comandante de la guardia civil (7 de septiembre de 1936): *Pertenecía al Frente Popular y aunque de carácter reservado, cooperaba a la labor desastrosa de dichos elementos y según noticias, durante los últimos acontecimientos, se dedicaba a propagar las noticias recibidas de Madrid por la Radio, cuando la población se hallaba en poder de los rojos.*

Informe del cura párroco (29 de diciembre de 1936): *Se extravió por completo al posesionarse de su Escuela haciéndose del Frente Popular y de la Federación de Trabajadores de la Enseñanza; pero en conciencia creo debo expresar como atenuante de sus errores y equivocaciones, que fue violentamente coaccionado por las Autoridades socialistas y por las insinuaciones de algún compañero ya desaparecido y tener un carácter excesivamente pusilánime y si (sic) voluntad fuerte y decidida, estando hoy muy arrepentido y siendo laudables los informes que poseo de Caminomorisco, cuya Escuela desempeñó antes de venir aquí.*

Informe del padre de familia (5 de mayo de 1937 -¿?): *Afiliado a la Unión General de Trabajadores de la Enseñanza, si bien tiene como atenuante las coacciones de que fue objeto por parte de las Autoridades marxistas y tal vez algún Inspector de 1ª Enseñanza. (Legajo de Depuración de Maestros 32/12346-47, AGA).*

## Más noticias sobre el origen de la influencia de Freinet en Las Hurdes

Maximino se defendió aludiendo a sus orígenes familiares altoaragoneses de austeridad moral cristiana y de amor a la Patria y a la Religión recibidos de los padres, a su vida profesional diáfana e intachable, al hecho de haber sido maestro del Real Patronato de las Hurdes y, sobre todo, por haber sido víctima de las circunstancias desde el traslado de Caminomorisco a Montijo. Dejémosle hablar:

*Trasladado a petición propia para la escuela que actualmente desempeño, mi vida en esta localidad, desde el día en que tomé posesión, ha estado llena de sufrimientos morales. El hecho de proceder del Real Patronato de Las Hurdes y de haber llegado a Montijo con una carta de presentación para el Sr. Cura Párroco, me creó un ambiente de hostilidad que a mí me pareció peligroso y lleno de amenazas para el presente y el porvenir, pues en Montijo se vivía un ambiente marxista, con Autoridades marxistas y con un vecindario envenenado por las doctrinas que durante varios años habían sembrado los falsos apóstoles de las reivindicaciones obreras.*

*¿Qué podía hacer yo solo -Nae soli!- sin amistades, sin protección oficial, en una población así, con los antecedentes de mi procedencia, es decir, siendo, como aquí me decían, uno de los Maestros del Cardenal Segura?*

*Sufrí coacciones, amenazas más o menos veladas; se me hizo saber que varios de los Inspectores de 1ª enseñanza eran socialistas y pertenecientes a la “Federación de Trabajadores de la Enseñanza” y que en la provincia de Badajoz no querían Maestros cavernícolas. (Textual)*

*Para conjurar los mencionados peligros y por recomendación -o conminación- de algunos elementos dirigentes de la política local y del Maestro Nacional D. Juan José García, solicité el ingreso en la “Agrupación Socialista de Montijo” y en la “Federación de Trabajadores de la Enseñanza”, obligado por las circunstancias expuestas. A dicha “Agrupación Socialista” pertenecí solamente durante los tres últimos meses del año 1933; después me negué a pagar más cuotas. En la “Federación de Trabajadores de la Enseñanza” me di de baja tan pronto como se me presentó la ocasión favorable, es decir, cuando dicha “Federación” tomó el acuerdo de declararse incompatible con la Asociación Nacional del Magisterio, a la cual yo también pertenecía.*

(...)

*Por lo tanto niego categóricamente haber pertenecido al llamado “Frente Popular”, pues sólo fui socialista (a foriori), durante los tres últimos meses del año 1933.*

*Respecto a la acusación que se me hace de haber propagado las noticias de la Radio de Madrid, debo decir que desde el 19 de julio último, hasta el 13 de agosto en que Montijo fue liberado del régimen marxista, todas las noches era invadida mi pobre morada por numerosos elementos rojos que me obligaban a “poner la radio” velis nolis, diciéndome que “el Gobierno de Madrid había ..... que todos los poseedores de aparatos de radio dieran facilidades para que fuesen oídas sus emisiones por el mayor número de personas. En vista del abuso que conmigo se cometía me quejé de ello al Alcalde socialista el cual me hizo firmar, para darme por enterado,*

*una circular que fue presentada a todos los poseedores de aparatos de radio, expresando en ella lo ordenado por el “Gobierno de Madrid”. Dicha circular se conserva en el Ayuntamiento y con la ampliación a mi declaración jurada remití a la Inspección una copia certificada de la referida circular. Yo no he propagaba (sic) noticias; en todo caso las propagaría el numeroso y poco selecto auditorio que, sin consideraciones ni respeto de ninguna clase, invadía mi casa<sup>12</sup>.*

Los argumentos e informes dieron fruto a la vista de la propuesta que la Comisión D de Depuración de Badajoz hizo, el 10 de mayo de 1937, a la de Cultura y Enseñanza: *Vistos los informes que anteceden, la contestación dada al pliego de cargos que se le formuló y la documentación que acompaña, con la que logra desvirtuar en parte aquellos, más teniendo en cuenta su filiación a la Federación de Trabajadores de la Enseñanza, esta Comisión, propone por unanimidad a la de Cultura y Enseñanza, que al Maestro Nacional D. MAXIMINO CANO GASCÓN, DEBE SUSPENDÉRSELE DE EMPLEO Y SUELDO DURANTE UN AÑO de conformidad con las disposiciones complementarias de la Orden de Presidencia de la Junta Técnica del Estado de 10 de Noviembre de 1936, haciéndose constar que dicho funcionario, NO está suspenso de empleo y sueldo<sup>13</sup>.*

Sorprendentemente, nada se dice de Freinet, de la imprenta o de la experiencia docente previa en La Huerta. La única alusión en el expediente a Las Hurdes es la solicitud<sup>14</sup> de los vecinos de Caminomorisco, hecha en diciembre de 1936, para que se trasladara a Maximino a su antigua escuela<sup>15</sup>, no resuelta por la Inspección porque el interesado la retiró, pero a la que alude en septiembre, una vez el proceso de depuración en marcha, cuando suplicaba a la Comisión de Cultura y Enseñanza de Burgos para que fuera nombrado para una de las escuelas vacantes de Las Hurdes, *con preferencia las del ayuntamiento de Caminomorisco, y entre éstas la Escuela mixta de La Huerta...*<sup>16</sup>

12 Legajo de Depuración de Maestros 32/12346-47, AGA. Termina suplicando se tuviera en cuenta los muchos años de enseñanza digna y honrada, sin censura de los superiores y de las autoridades, y que el hecho de haber pertenecido al Real Patronato de las Hurdes le había creado en Montijo una situación peligrosa. *Si he pecado en algo –concluye– será por cobardía (soy padre y tengo varios hijos), por no haber afrontado valientemente dicha situación; pero en conciencia, más que culpable, soy una víctima.*

13 Legajo de Depuración de Maestros 32/12346-47, AGA.

14 ... *avalada por los informes laudatorios del Sr. Cura Párroco, Alcalde, Jefe de Falange de Caminomoriscos...* (Legajo de Depuración de Maestros 32/12346-47, AGA).

15 ... *fundándose en la labor que en la misma escuela había desarrollado durante su permanencia en Las Hurdes, tanto en el aspecto religioso, como patriótico y pedagógico.* (Legajo de Depuración de Maestros 32/12346-47, AGA).

16 Legajo de Depuración de Maestros 32/12346-47, AGA. Todo parece indicar que Maximino tenía alguna noticia de por dónde iba su expediente de depuración, pues solicitaba en septiembre lo que había rechazado unos meses antes, pidiendo volver a un lugar que, por la descripción que hizo, era muy duro para el magisterio: *Debiéndose tener en cuenta que para desempeñar las escuelas de Las Hurdes,*



## Más noticias sobre el origen de la influencia de Freinet en Las Hurdes

La solicitud de los vecinos de Caminomorisco y la insistencia del maestro dieron fruto. Dos años más tarde, julio de 1939, la Comisión Superior Dictaminadora valoró el hecho y juzgó suficiente las razones que le hicieron “víctima” de las circunstancias en Montijo con una propuesta de resolución del expediente de depuración muy benigna, dado el ambiente y en relación con otros maestros con cargos políticos parecidos: *la confirmación en su cargo exponiéndose la conveniencia del traslado a Las Hurdes por solicitarlo el expedientado y haber ejercido el cargo de Maestro en aquella región pueblo de Huerta (Caminomorisco) a plena satisfacción según se deriva del expediente*<sup>17</sup>. Freinet, y lo que podía significar, seguía sin aparecer.

En el expediente se incluyó en 1937 copia de documentación del juzgado militar de Mérida. Desgraciadamente tampoco aparece aquí nada de importancia para la pregunta que se desea aclarar. Máximo Cano fue acusado por un ferroviario de intentar recabar información sobre el tráfico de material de guerra por la línea que entonces unía el sur con el norte peninsulares, asunto que se agravó por la afición a la radiofonía del implicado y por tener elementos de este tipo en su domicilio, por pura inquietud intelectual, como se probó. Fue detenido por la guardia civil y, al parecer, permaneció preso durante un tiempo hasta que en septiembre se acordó *la terminación sin declaración de responsabilidad de esta Información*<sup>18</sup>.

Pero, si no la pista principal, sí aparece una de segundo orden que abre nuevas pequeñas pesquisas que revisar hasta que sea posible localizar la hoja de servicios de Cano. Se citan varios informes de autoridades *donde el inculpado desempeñó funciones propias de su cargo*: Patronato Nacional de Las Hurdes y autoridades de Caminomorisco, referencias ya conocidas, Ayuntamiento de San Lucar la Mayor, Párroco de Santibáñez y Alcalde de Maleján.

Parece que Maximino Cano Gascón llegó a La Huerta desde el sur de España, cada vez más lejos de las líneas fuertes de la influencia de Freinet. La posibilidad de que Cano influyera sobre Vargas es cada vez más débil, aunque todavía no hay que descartar nada a la vista de las muchas “islas-maestros” dispersas de esta influencia en aquellos años. Más bien parece que Vargas instó a Cano. La pregunta inicial sigue abierta.

---

*donde la dureza excesiva del medio, la miseria, las enfermedades, las anormalidades físicas y mentales de muchos niños, la ignorancia de las gentes, todo dificulta y hace muy penosa la labor del Maestro, el cual tiene que padecer muchas privaciones y sufrimientos, viviendo casi aislado en la tristeza infinita de los riscos y pizarrales de aquellos paupérrimos serruchos hurdanos, por cuyo motivo hace falta tener verdadera paciencia, abnegación, espíritu cristiano y una caridad inagotable para no acobardarse ni desmayar en esa tierra ingrata de la miseria y el dolor.*

17 Legajo de Depuración de Maestros 32/12346-47, AGA.

18 Legajo de Depuración de Maestros 32/12346-47, AGA.

APÉNDICE DOCUMENTAL

UNA NUEVA TÉCNICA PARA INCORPORAR A LA ESCUELA

I

Evidentemente la Escuela no debe desaprovechar ningún elemento para el mejor hacer escolar y se nos presenta uno que es de una importancia grande si sabemos orientarlo hacia el mejor beneficio de eficacia. Se trata del arte tipográfico en su más rudimentario estado para llevarlo a la Escuela y que el alumno pueda manejar los elementos de que se valen las grandes editoriales y rotativas y las más modestas imprentas de los pueblos para realizar sus trabajos de libros, revistas, impresos de toda clase.

Para llevar esta técnica a la Escuela se requiere la adquisición del material necesario para ello y como la dotación que para material dispone la misma, no es posible adquirirlo con los medios propios. Hay que apelar a otro procedimiento, distinto en cada pueblo, para obtenerlo. Una vez obtenido hay que ponerlo en servicio y subordinarlo a las exigencias de la clase.

El material que es preciso para la puesta en marcha se reduce a unos tipos de imprenta, que puede ser el 16 ó si se quiere el 12, sin perjuicio de tener otros tipos para rotulación y titulación de trabajos, 10 Kg, de fundición de una casa de Madrid, Richard Gans, o de Barcelona, Neufville, con unas regletas para separar renglones y complementar espacios, una buena cantidad de blancos de los tipos que se elijan para completar los renglones, un rodillo para entintar y una prensa para imprimir. La prensa puede ser parecida a la de Gutenberg o la de libro, sistema Freinet, que puede ser improvisada. También hay que proveerse de cajas para los tipos. Estas cajas puede reducirse de tamaño, aunque dándole la misma forma.

La finalidad de esta pequeña imprenta llevada a la Escuela es para que los escolares redacten su periódico escolar. También debe servir para los trabajos diarios de problemas u operaciones de cálculo, y también para ejercicios de redacción cuya cabecera puede dárseles impresa, dejando a continuación en blanco el resto de la cuartilla para que realicen el trabajo. Otras iniciativas pueden surgir derivadas de ésta y que comprende el periodo de orientación profesional con la denominación de Artes Gráficas.

Ya que hemos aludido a la prensa Freinet no quiere decir que tengamos que apelar a la técnica del mismo nombre, cuya finalidad era poner la imprenta al servicio del lenguaje incipiente del niño, del medio de expresión de sus sentimientos y voliciones, y cuya trascendencia habría de superar otras etapas. Prescindiendo de las finalidades de la llamada técnica Freinet para estos primeros años del lenguaje, nosotros podremos aplicar su realización para cuanto apunte, siendo un maravilloso escalón para esta orientación profesional a priori, que habría de dársele al alumno por añadidura.

Y puestos a dar conocimiento de donde se puede adquirir estos estudios que son sencillamente elementales y que pueden haberse en cualquier imprenta de pueblo, nos remitimos a un libro La imprenta en la Escuela, que puede darnos detalles sobre los materiales a emplear y hasta la forma de proporcionar la confección de la prensa, que requiere ciertos cuidados, para que la impresión pueda ser perfecta. y a un simple manual del tipógrafo, para adquirir el conocimiento técnico de las nomenclaturas tipográficas.

El periódico sería, ~~un medio de expresar deseos y~~ un medio de expresar deseos y ~~lanzar iniciativas,~~ lanzar iniciativas, ~~y establecer un intercambio entre las escuelas españolas, con miras a dar conocimiento del país y la descripción de su flora, su fauna, sus comunicaciones, sus producciones, sus particularidades geográficas, monumentales, artísticas, y actividades culturales, agrícolas mercantiles, xxx manufactureras, etc. con lo que se obtendría un aumento de la cultura del niño y acercarse así al exterior de su medio geográfico, al mismo tiempo que conseguía el manejo del lenguaje~~ ~~harto difícil para quien no tiene la ocasión de expresar sus sentimientos y sus deseos de una manera espontánea.~~ *harto difícil para quien no tiene la ocasión de expresar sus sentimientos y sus deseos de una manera espontánea.*

Enero 1958

José Vargal

UNA NUEVA TÉCNICA PARA INCORPORAR A LA ESCUELA

I I

Invitar al Magisterio a incorporar a su quehacer diario una técnica nueva para completar su modo de hacer y no darle ciertas explicaciones para la puesta en marcha de la misma, no parece correcto.

La técnica Freinet tiene un campo muy limitado dentro del arte tipográfico. Se limita a introducir en unos cajetines metálicos los tipos de imprenta del 12 y sujetar el renglón por el extremo, por medio de un tornillo. Como veremos, tratándose de los primeros años de la Escuela y a manera de juego, leer, escribir y reproducir con imprenta lo que ha leído, escrito o pensado, es ya un gran adelanto y un magnífico juego pedagógico, que adiestra las manos, la vista, la atención y afina el espíritu. Pero como quiero apartarme de dicha técnica no solo en su realización sino en su finalidad, y yo quiero emplear esta nueva técnica para ponerla al servicio exclusivo de la Escuela, para sus múltiples aplicaciones y desarrollo, es por lo que vamos a exponer lo que ya, en 1932 se realizaba en dos Escuelas de las Hurdes: concretamente en La Huerta y en Caminomorisco. El Maestro de La Huerta, del Ayuntamiento de Caminomorisco, D. Maximino Cano Cascón y un servidor, decidimos utilizar el sistema de la Imprenta en la Escuela por el sistema Freinet y lo hicimos. La técnica la aplicábamos motu proprio, dándole una característica que no se ajustaba con la técnica aplicada al móvil principal de dicha técnica, pero conseguimos utilizarla para poner Las Hurdes, la región cenicienta de España, en el primer plano de la actualidad, y hasta creo yo que lo conseguimos: ahí quedan en el Ministerio del Trabajo, actualmente en el de la Gobernación, las muestras del hacer de entonces. Además D. Francisco Carrillo Guerrero que nos visitaba aprobó ampliamente nuestra obra, en su realización y su finalidad. El hecho era que se imprimía un periódico en cada Escuela y se intercambiaba con los periódicos que se hacían en otras Escuelas, como el Grupo Servantes de Madrid y otros lugares de la Patria

La modificación que introducimos en la técnica era prescindir completamente del cajetín componedor y componer libremente por medio de regletas, para separar renglones, en una columna o en dos, según se quisiera, y ajustar la composición hasta formar el cuadro de la cuartilla de impresión y tirar en cuartillas, impresas por una sola cara si el papel es ~~flexible~~ y por ~~xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx~~ ~~xxxx~~ dos caras si el papel es fuerte, para formar libro después, sujeto con grapas ~~xxxxxx~~ para hacerlo manejable, poniéndole una cubierta de cualquier papel de color.

La composición de los textos hay que encomendarla a los niños, después de haber sido revisados los trabajos, por medio de componedores más o menos sencillos, de acuerdo con las dimensiones del renglón, y formar la columna o columnas que sean precisas para formar el trabajo. Así, hasta llegar a formar el periódico que se deseaba durante el mes, y aquellos trabajos que hayan sido necesarios durante el desarrollo de las materias del curso. Después enviarlo a un determinado número de escuelas de España para intercambiar ideas geografía, humanidad, vida, etc.

La prensa difiere poco de la de Freinet, sino que aquí se trata de un rectángulo interior, cuyo fondo es una lámina de metal para asentar los tipos uniformemente y el cierre, con bisagras, y una lámina de goma para imprimirse en blando el texto. No creo que haya que dar muchas explicaciones para confeccionar una prensa capaz de imprimir por este sistema que no aspira al preciosismo tipográfico, sino simplemente a adquirir el manejo de unos elementos reservados a los mayores y la nomenclatura de su gama de signos.

Este sistema no quiere reemplazar el periódico mural. Eso es otra cosa. La finalidad de uno y otro son distintas, aunque se asemejan en su manera de hacerlo. Con este sistema se puede también hacer el mural, con cuartillas para los textos y hasta se pueden reproducir dibujos con el mismo sistema de impresión. Pero mientras el mural es para vivir unos momentos espirituales y ser un exponente del quehacer escolar, el periódico escolar traspasaría los límites del recinto y se intercambiarían con el exterior las inquietudes y deseos de los escolares para hacer posible la gran comprensión de las ideas que predominan en los ambientes respectivos, con lo que sería una asignatura más que comprendería el saber de las demás.

UNA NUEVA TECNICA PARA INCOPORAR A LA ESCUELA

III

Quiero adelantarme a decir que no considero un fin hacer un periódico escolar. Tomo el periódico escolar como un medio más de educar e instruir. La Escuela, que tiene una finalidad que apunto, no puede admitir que haya un fin determinado dentro de ella. La Escuela se vale de los medios que encuentra a su paso para conseguir el fin que se propone: educar e instruir a los niños en mejor servicio de la Patria y por ende de Dios, la familia, el Municipio, el Estado y todas las altos valores jerárquicos.

Tengo que confesar que la idea de la nueva prensa dada por mí fué interpretada más villosamente por ese Maestro rural y anónimo que es una institución en todos los órdenes del saber y el hacer escolar ~~www~~ D. Maximino Cano Gascón, a quien rindo un sincero homenaje de amistad y hasta fué fabricada por él, que es la que poseo actualmente para que pueda servir de modelo a quien le interese, para poder aplicar esta técnica al servicio de la Escuela con el menor gasto posible.

Los medios económicos para la compra del material que, como digo antes <sup>previamente</sup> ~~www~~ serán distintos en cada medio geográfico, pueden haberse por suscripción o por medio de las instituciones sociales de la Escuela, cotos de previsión, mutualidades etc,..... Una vez resuelto este primer paso que es el principal, pues todo lo que tiene una base económica tiene que subordinarse a encontrar esta base, habrá que darle a los niños (de 8 a 12 años) ligeras nociones de tipografía, empezando por la Historia de la Imprenta y después de la tipografía en sus aspectos más someros de tecnicidad, Composición y distribución en las cajas, entintado y secado, ajuste de moldes con regletones y cuñas de ajuste, y diverso empleo del material.

El rodillo es de pasta como el de los rodillos de las maquinas de imprimir corrientes, de una longitud de 15/20 centímetros o aún más si se quiere. Bastara pasar el rodillo, lleno de tinta, que puede tomarse de un ladrillo cualquiera por su superficie más fina, a la que previamente se le habrá echado un poco de tinta de tubo y restregado uniformemente por ella, una sola vez por el texto compuesto, Colocar el papel convenientemente ingeniándose para que no se mueva y después imprimir bajando la hoja superior del libro. Todas estas operaciones que son las más sencillas, las realizará un grupo de niños previamente aleccionados de su cometido individual.

Lo más difícil para los niños es la composición y descomposición por tratarse de elementos sueltos que fácilmente pueden cambiar de sitio, originando el consiguiente "pastel" que se llama en el argot tipográfico. Además hay que tener cuidado con la galerada que se forme, que conserve perfectamente equilibrio y pueda ser llevada a la máquina igualmente que hacen los tipógrafos a la rama de sujetarla y apretarla. Aquí, dentro del cuadro de la máquina solamente tenemos que sujetarlas ligeramente con cuñas de madera o si se quiere de hierro.

Sería muy difícil aconsejar a los Maestros que intentasen introducir esta <sup>cosa</sup> en sus Escuelas, pues habría de convencerles de las bondades del sistema y para eso <sup>basta</sup> ~~no~~ tener el ánimo dispuesto solamente. Si el Maestro ~~tiene~~ <sup>tiene</sup> ~~una~~ <sup>una</sup> ~~gravedad~~ <sup>gravedad</sup> para echar sobre sus hombros una nueva responsabilidad más a las muchas que ya tiene. Por lo tanto, estas notas se encaminan solamente a dar noticia de que la Escuela puede disponer de un elemento más para sus fines.

Lo que sí es incuestionable ~~es~~ que esta técnica ( vamos a admitir el vocablo ), es de la más grande importancia por ir encaminada al manejo del lenguaje, que representa una de las tareas primordiales de la Escuela. Manejemos el lenguaje y lo demás se nos dará por añadidura, pues tendremos el elemento básico para la consecución de los demás conocimientos del saber escolar.

UNA NUEVA TÉCNICA PARA INCORPORAR A LA ESCUELA

IV

Un artículo periodístico va encaminado a producir un efecto o corregir un defecto, cuando no se encamina a dar conocimiento de un hecho ignorado o erudito. Este artículo hecho por un niño tendrá una intencionalidad más simple. Irá encaminado a manifestar un deseo o poner de manifiesto un hecho que choca con su manera de ser o sentir. Pero el niño puede llegar a sentirse erudito un día cualquiera. Por ejemplo, encuentra unas plantas en el monte o simplemente unas flores. Las deja sobre la mesa del Maestro y le pregunta qué plantas son aquellas y para qué sirven. El Maestro lo ilustra de lo que el niño pretende y sencillamente el niño se propone comunicar a sus amigos lo que sabe respecto a la clasificación botánica de tales plantas. Al mismo tiempo se habrá enterado de que igualmente que existe un Registro Civil donde se anotan todos los seres humanos que nacen, por ejemplo, hay una Ciencia que trata de la clasificación de las plantas, con su nombre científico y su nombre vulgar: su familia, su especie, su grupo, su subgrupo etc., y cuando hable de las ciencias en general sabrá que existe una que se llama Botánica, que es una rama de las Ciencias Naturales, la que gracias a ella ha podido dar cuenta de lo que fué motivo de su curiosidad, y hasta considerará a las demás ciencias con un poco de más respeto, pues mientras las ciencias se estudian en el papel para saber después, lo que cuesta gran trabajo, ahora ha aprendido vivamente una cosa, que puede ser el principio de que nazca una afición. Escribirá su cuartilla con entusiasmo, hará sus dibujos, les dará su nombre científico al lado del nombre vulgar, lo que le pondrá en el hito de una erudición incipiente y su hacer escolar habrá resultado para él altamente sugestivo e interesante y habrá estudiado en el libro vivo de la vida.

En este orden de cosas tenemos el niño que pasa por una calle que está sucia o que alguien ha echado agua después de haberse lavado las manos o los platos y lo ha sorprendido in fraganti con su consiguiente repulsa. Este día hablará de deberes cívicos y sociales, echando en cara al atrevido que vertió su agua sucia en la calle para mancharla y hacerla intransitable. Ese día estudiará Higiene (pública y privada) y pondrá de manifiesto a las autoridades el abandono de policía en que se halla, para su mejor estímulo. Escribirá satisfecho de haber cumplido un deber ciudadano.

Otro día querrá saber donde nuestros hermanos están defendiendo a España en tierra: de Iñi. Estudiará Geografía, hará un gráfico y querrá escribir algo sobre la tierra que España tiene el deber de defender para defender su integridad territorial, su prestigio de nación europea y hasta puede que llegue a calar en los imperativos categóricos de las naciones, poniendo un poco de fuego patriótico en su manera de expresarse. El periódico escolar le brinda la oportunidad de manifestar esta nueva inquietud que siente y aprovecha el medio tan eficaz que se le ofrece. Los demás niños tienen que experimentar un deseo análogo: habrá nacido en ellos la emulación que empuja al hombre.

Cualquier actividad infantil se presta a producir en el niño una impresión. Esta impresión habrá de manifestarla libremente, de acuerdo con su psique, y al verterla en un escrito, sin estridencias ni lugares comunes, el Maestro le invitará a dar conocimiento a sus amigos y hasta a los chicos de España, su impresión. En el mural se pueden reflejar algunos trabajos que surjan de las consignas del momento, pero en el periódico impreso ya puede hablar de otros asuntos que no caben en el mural o que van encaminados a producir mayor trascendencia.

No quisiera que los espíritus sutiles quisieran encontrar una rivalidad entre el periódico mural y el que se destina al intercambio entre escolares. Como dije anteriormente son cosas distintas y por ende más bien se complementan que se oponen. Por eso, al tratar del tema no quiero que haya suspicacias.

El simple manejo de los caracteres de imprenta y la acción de imprimir ya constituyen por sí solo un incentivo interesante dentro del hacer escolar. La Escuela, al igual que utiliza el cine, la radio o la televisión habrá de utilizar también la imprenta, más o menos perfeccionada, para utilizar sus enseñanzas y sus posibilidades. Esto es solo lo que quiero comunicar a mis compañeros por si puede servirles para algo.





Dibujo 1.º curso.	1910-914	"	"	Not.	Aprab.
Religión y Moral.	1914-915	"	"	"	Aprab.
Gramática Castellana 1.º curso	1914-915	"	"	"	Aprab.
Caligrafía 2.º curso.	1914-915	"	"	"	Aprab.
Geografía de España	1914-915	"	"	"	Aprab.
Historia de la Edad Media	1914-915	"	"	"	Aprab.
Aritmética y Geometría.	1914-915	"	"	"	Aprab.
Pedagogía 1.º curso	1917-919	"	"	"	Aprab.
Música 2.º curso.	1917-916	"	"	"	Aprab.
Dibujo 2.º curso.	1915-916	"	"	"	Aprab.
Gramática Castellana 2.º curso.	1915-916	"	"	"	Aprab.
Geografía Universal.	1915-916	"	"	"	Aprab.
Historia de la Edad Moderna.	1915-916	"	"	"	Aprab.
Algebra.	1915-916	"	"	"	Aprab.
Física.	1915-916	"	"	"	Aprab.
Historia Natural	1915-916	"	"	"	Aprab.
Francés 1.º curso.	1915-916	"	"	"	Aprab.
Pedagogía 2.º curso.	1915-916	"	"	"	Aprab.
Prácticas de enseñanza 1.º curso	1915-916	"	"	"	Aprab.
Elementos de Literatura Española.	1915-916	"	"	"	Aprab.
Ampliación de la Geografía de España.	1915-916	"	"	"	Aprab.
Historia Contemporánea.	1915-916	"	"	"	Aprab.
Rudimentos de Derecho y Legislación escolar.	1915-916	"	"	"	Aprab.
Química.	1915-916	"	"	"	Aprab.
Francés 2.º curso.	1915-916	"	"	"	Aprab.
Historia de la Pedagogía	1915-916	"	"	"	Aprab.
Agricultura.	1915-916	"	"	"	Aprab.
Prácticas de enseñanza 2.º curso.	1915-916	"	"	"	Aprab.
Prácticas de enseñanza 3.º curso.	1915-916	"	"	"	Aprab.
Prácticas de enseñanza 4.º curso.	1915-916	"	"	"	Aprab.
Prácticas de enseñanza 5.º curso.	1915-916	"	"	"	Aprab.
Prácticas de enseñanza 6.º curso.	1915-916	"	"	"	Aprab.
Prácticas de enseñanza 7.º curso.	1915-916	"	"	"	Aprab.
Prácticas de enseñanza 8.º curso.	1915-916	"	"	"	Aprab.
Prácticas de enseñanza 9.º curso.	1915-916	"	"	"	Aprab.
Prácticas de enseñanza 10.º curso.	1915-916	"	"	"	Aprab.
Prácticas de enseñanza 11.º curso.	1915-916	"	"	"	Aprab.
Prácticas de enseñanza 12.º curso.	1915-916	"	"	"	Aprab.
Prácticas de enseñanza 13.º curso.	1915-916	"	"	"	Aprab.
Prácticas de enseñanza 14.º curso.	1915-916	"	"	"	Aprab.
Prácticas de enseñanza 15.º curso.	1915-916	"	"	"	Aprab.
Prácticas de enseñanza 16.º curso.	1915-916	"	"	"	Aprab.
Prácticas de enseñanza 17.º curso.	1915-916	"	"	"	Aprab.
Prácticas de enseñanza 18.º curso.	1915-916	"	"	"	Aprab.
Prácticas de enseñanza 19.º curso.	1915-916	"	"	"	Aprab.
Prácticas de enseñanza 20.º curso.	1915-916	"	"	"	Aprab.
Prácticas de enseñanza 21.º curso.	1915-916	"	"	"	Aprab.
Prácticas de enseñanza 22.º curso.	1915-916	"	"	"	Aprab.
Prácticas de enseñanza 23.º curso.	1915-916	"	"	"	Aprab.
Prácticas de enseñanza 24.º curso.	1915-916	"	"	"	Aprab.
Prácticas de enseñanza 25.º curso.	1915-916	"	"	"	Aprab.
Prácticas de enseñanza 26.º curso.	1915-916	"	"	"	Aprab.
Prácticas de enseñanza 27.º curso.	1915-916	"	"	"	Aprab.
Prácticas de enseñanza 28.º curso.	1915-916	"	"	"	Aprab.
Prácticas de enseñanza 29.º curso.	1915-916	"	"	"	Aprab.
Prácticas de enseñanza 30.º curso.	1915-916	"	"	"	Aprab.

Certificado la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales  
 depositados en el archivo de la  
 Murcia de Murcia de 1926  
 V.º R.º  
 El Director de la Escuela,  
 [Firma]  
 El Secretario,  
 [Firma]



# MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

## Comisión Superior Dictaminadora de Expedientes de Depuración

Examinado el expediente de depuración del maestro de Abarán

....., D. JOSÉ VARGAS GÓMEZ

así como la propuesta de la Comisión depuradora de la provincia de Murcie

....., y teniendo en cuenta la Ley de 10 de febrero de 1939 y disposiciones especiales dictadas en relación con el personal docente dependiente del Ministerio de Educación Nacional, la Comisión Superior Dictaminadora propone a V. E. Traslado dentro de la provincia no pudiendo

licitar Escuelas vacantes durante un periodo de dos años

a inhabilitación para cargos directivos y de confianza

en Instituciones Culturales y de Enseñanza

.....

Madrid, 22 de septiembre de 1941

El Presidente,

El Vocal Ponente,

CONFORME



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL  
OFICINA TÉCNICA ADMINISTRATIVA DE DEPURACIÓN DEL PERSONAL

ha sido acordada la revisión de este expediente por Orden colectiva de 20.1.42  
El Jefe de la Oficina,

1.799  
6

Excmo. Sr.:

Vista la instancia suscrita por D. JOSE VARGAS GOMEZ Maestro de Abarán (Murcia), solicitando la revisión de su expediente de depuración.

RESULTANDO: Que el interesado fué sancionado con "El traslado dentro de la provincia con prohibición de solicitar cargos vacantes durante un periodo de dos años, e inhabilitación para el ejercicio de cargos directivos y de confianza en Instituciones Culturales y de Enseñanza." en virtud de Orden 19 de diciembre de 1941

*Lejos*

RESULTANDO: Que a su instancia acompaña nueva documentación que puede estimarse como nuevo elemento de juicio.

CONSIDERANDO: Que la Ley de 10 de febrero y Orden de 18 de marzo de 1939 facultan discrecionalmente al Excmo. Sr. Ministro para revisar estos expedientes cuando el interesado no hubiese sido oído o aportase nuevos elementos de juicio, y previo informe de la Dirección General correspondiente,

Esta Oficina tiene el honor de elevar a la Superioridad la adjunta instancia, documentación y expediente de D. JOSE VARGAS GOMEZ por si estima de justicia la revisión del mismo y, en su consecuencia, el pase del referido expediente a la Comisión Superior Dictaminadora, a los efectos oportunos.

V. I., no obstante, resolverá.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de enero de 1942.

EL JEFE DE LA OFICINA,

*[Firma]*

EL ENCARGADO DEL NEGOCIADO,  
La Dirección General

*[Firma]*  
**Conforme**

28 ENE. 1942

Ilmo. Sr. Director General de Primera Enseñanza



MINISTERIO  
DE  
EDUCACION NACIONAL

COMISION SUPERIOR DICTAMINADORA DE EXEDECIONES DE DEPURACION

Excmo. Sr.:

Visto por la Comisión Superior Dictaminadora el expediente de depuración del Maestro de Abarán D. JOSÉ VARGAS GOMEZ, actualmente en trámite de revisión

El cargo formulado a este maestro fué el siguiente "Haber pertenecido a Izquierda Republicana, siendo un izquierdista de corazón.

Este cargo nació del informe del Sr Cura Párroco, quien después lo rectificó, atribuyéndolo a error en los primeros momentos de la liberación.

En el trámite de revisión presentó el interesado certificaciones de los Sres Alcalde, Jefe de Falange, Cura Párroco, Presidente de la Junta Local de Instrucción Primaria, Jeraarquias de la Falange local y vecinos del pueblo, que acreditan se trata de un maestro buen católico y derechista, que perteneció a Acción Popular y trabajó en las elecciones contra el Frente Popular, habiendo estado afiliado en el año 1938, en pleno dominio rojo, y por miedo, a Izquierda Republicana, como todos los elementos de orden del pueblo, a quien solo por un error o una mala voluntad de los primeros momentos se ha podido acusar de algo que redunde en desprestigio de su excelente conducta.

En consecuencia, el Presidente y Vocal Ponente que suscriben tienen el honor de proponer a V.E. se deje sin efecto la Orden de 19 de diciembre de 1941, en cuanto impuso a D. JOSÉ VARGAS GOMEZ las sanciones de traslado dentro de la provincia por dos años e inhabilitación para cargos directivos, acordándose en su lugar la confirmación en su cargo del interesado, sin sanción alguna.

V. E. no obstante acordará.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Madrid 30 de enero de 1942.

EL PRESIDENTE.

EL VOCAL PONENTE

Visto y aprobado por la Subcomisión de Revisiones en Sesión celebrada el día 30 de enero de 1942.

El Presidente,

Partido judicial de MÉRIDA

Pueblo de MONTIJO

Maestro D. Maximino Cano Gascón

A dicho maestro, según los informes recibidos, se le hacen los siguientes cargos:

Se le acusa de haber pertenecido al Frente Popular y que propagaba las noticias de la Radio de Madrid.

Afiliado a la Asociación de Trabajadores de la Enseñanza

En virtud de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Orden de 10 de noviembre de 1936, se le da traslado de dichos cargos al interesado para que en el plazo de diez días conteste, a continuación, en su descargo, lo que crea conveniente, pudiendo aportar los documentos y pruebas que estime necesarios.

Contestando a los cargos que se me imputan debo hacer constar que me ratifico en todo lo expuesto en la declaración jurada y ampliación a la misma que a su debido tiempo remití a esa Inspección provincial de 1.ª enseñanza, en unión de algunos documentos, y que suplico sean tenidos en cuenta.

Hijo de una antigua familia altoaragonesa y educado con acceño a los principios de la más austera moral cristiana, mi vida profesional ha sido siempre diáfana e intachable, orientada en los principios del amor a la Patria y a la Religión que recibí de mis padres.

Prueba esta afirmación el hecho de haber sido nombrado Maestro de la Misión Pedagógica de Las Hurdes (perteneciente al Real Patronato de Las Hurdes) en virtud de la R. D. de 30 de enero de 1930 (Gaceta del 17).

Me permito recordar que antes de hacer ningún nombramiento

79. Vda. de Arqueos - Badajoz-399

para la referida Misión, se practicó, por orden del Real Patronato, una amplia y detallada información para investigar la conducta religiosa y patriótica de cada uno de los numerosos solicitantes, durante toda su vida profesional, antes de proceder a la selección de los mismos en vista de los datos recibidos.

Gratificado a petición propia para la escuela que actualmente desempeño, mi vida en esta localidad, desde el día en que tomé posesión, ha estado llena de sufrimientos morales. Tal hecho de proceder del Real Patronato de Las Hurdes y de haber llegado a Montijo con una carta de presentación para el Sr. Cura Párroco, me creó un ambiente de hostilidad que a mí me pareció peligroso y lleno de amenazas para el presente y el porvenir, pues en Montijo se vivía un ambiente marxista, con Autoridades marxistas y con un vecindario envenenado por las doctrinas que durante varios años habían sembrado los falsos apóstoles de las reivindicaciones obreras.

¿Qué podía hacer yo solo - *non soli!* - sin amistades, sin protección oficial, en una población así, con los antecedentes de mi procedencia, es decir, siendo, como aquí me decían, uno de los Maestros del Cardenal Segura?

Sufri coacciones, amenazas más o menos veladas; se me hizo saber que varios de los Inspectores de 1ª enseñanza eran socialistas y pertenecientes a la "Federación de Trabajadores de la Enseñanza" y que en la provincia de Badajoz no querían Maestros cavernícolas. (Textual)

Para conjurar los mencionados peligros y por recomendación - o conminación - de algunos elementos dirigentes de la política local y del Maestro Nacional D. Juan José García, solicité el ingreso en la "Agrupación Socialista de Montijo" y en la "Federación de Trabajadores de la Enseñanza", obligado por las circunstancias expuestas. A dicha

"Agrupación Socialista" <sup>cuatro</sup> pertenecí solamente durante los tres últimos meses del año 1933; después me negué a pagar más cuotas. En la "Federación de Trabajadores de la Enseñanza", me di de baja tan pronto como se me presentó la ocasión favorable, es decir, cuando dicha "Federación" tomó el acuerdo de declararse incompatible con la Asociación Nacional del Magisterio, a la cual yo también pertenecía. No recuerdo con exactitud en qué <sup>fecha</sup> esto ocurrió; lo que sí puedo asegurar<sup>o</sup> que inmediatamente solicité la baja, por conducto de un Maestro de Badajoz, y que, como más adelante se me cobraron nuevas cuotas, escribí de nuevo solicitando, mejor dicho, exigiendo, que se me diese de baja. Todo esto ocurrió varios meses antes del movimiento iniciado por nuestro glorioso Ejército.

Por otra parte, jamás he tenido cargo alguno en dichas organizaciones, ni actividad de ninguna clase, ni siquiera he asistido a sus sesiones; mi actuación consistió tan solo en pagar las cuotas mensuales hasta que logré liberarme de verme envuelto en tales entidades.

Por lo tanto niego categóricamente haber pertenecido al llamado "Frente Popular", pues solo fui socialista, (a forziori), durante los tres últimos meses del año 1933.

Respecto a la acusación que se me hace de haber propagado las noticias de la Radio de Madrid, debo decir que desde el 19 de julio último, hasta el 13 de agosto en que Montijo fue liberado del régimen marxista, todas las noches era invadida mi pobre morada por numerosos elementos rojos que me obligaban a "poner la radio", velis nolis, diciéndome que "el Gobierno de Madrid había dispuesto que todos los poseedores de aparato de radio dieran facilidades para que fuesen oídas sus emisiones por el mayor número de personas." En vista del abuso que conmigo se cometía,

me quejé de ello al Alcalde socialista el cual me hizo firmar, para darme por enterado, una circular que fué presentada a todos los poseedores de aparatos de radio, expresando en ella lo ordenado por el "Gobierno de Madrid,"

Dicha circular se conserva en el Ayuntamiento y con la ampliación a mi declaración jurada remití a la Inspección una copia certificada de la referida circular. Yo no he propagaba noticia; en todo caso las propagaría el numeroso y poro selecto auditorio que, sin consideraciones ni respetos de ninguna clase, invadía mi casa.

En diciembre último solicitó el vecindario de La Huerta, (Caminomorisco), Patronato de Las Hurdes, por conducto de esa Inspección, mi traslado para la escuela mixta de La Huerta, fundándose en la labor cristiana y patriótica que había desarrollado yo allí. Suplico a la Inspección de 1ª enseñanza que se unan al expediente que se me forma, dicha solicitud, documentos unidos a ella y documentos que a tal objeto se remitieron después, así como también la declaración jurada y ampliación a la misma que yo envié anteriormente, donde constan las principales pruebas de mis afirmaciones.

Por último suplico que si de algo pueden servir los muchos años de sufrimientos en el calvario de la enseñanza, de una enseñanza digna y honrada, sin haber sido nunca objeto de ninguna censura por parte de mis superiores ni de las Autoridades, tanto eclesiásticas como civiles, después de tantos años de privaciones, con un sueldo insuficiente para subsistir con decencia, sobre todo durante la guerra europea y años siguientes, habiendo adquirido en locales antihigiénicos, falta de luz ventilación y capa-

cidad, una afeción a la vista de resultas de la cual <sup>ainos</sup>  
 llegué a quedar casi ciego durante mucho tiempo, si de  
 algo pueden servir tantas penalidades, llevadas con ver-  
 dadera resignación cristiana, por el cumplimiento del deber  
 y por amor a España, suplico a la Inspección y a  
 la Comisión Gestora de 1.ª enseñanza que tengan en  
 cuenta, a la hora de hacer justicia, que el caso  
 especial mío es quizá muy diferente al de los demás  
 Maestros a quienes se les hayan formulado cargos ana-  
 logos. El hecho de proceder del Real Patronato de Las  
 Huérfas y demás circunstancias anteriormente expuestas,  
 me habían creado en Montijo una situación peligrosa  
 y difícil. Si he pecado en algo será por cobardía  
 (soy padre y tengo varios hijos), por no haber afrontado  
 valientemente dicha situación; pero en conciencia,  
 más que culpable, soy una víctima.

Montijo 15 de febrero de 1937

Al Maestro  
 Maximino Cano

### De Huesca.

Recientemente se formó en esta población  
 la Juventud jaimista. La Junta de esta agru-  
 pación ha actuado por vez primera, organi-  
 zando en el Centro Tradicionalista una velada  
 el día de la Pascua de Resurrección.

Los oradores escogieron para sus discursos  
 los tres lemas de la bandera tradicionalista,  
*Dios, Patria, Rey*, recibiendo grandes ovacio-  
 nes D. Maximino Cano y D. Demetrio Segu-  
 ra, de la Juventud jaimista, que desarrolla-  
 ron un admirable y concienzudo trabajo so-  
 bre los indicados temas.

D. José Torno Brú, que presidía el acto,  
 honró la velada recitando una sentida poesía.

Terminó el acto en medio de los aplausos  
 de la concurrencia, que premió como debía  
 la labor de los entusiastas jóvenes.

¡Bien, por la Juventud jaimista osense!

LACARINO.





Copia comprobada de un voto de gracias concedido al Maestro D. Maximino Cano Garcón por el Director de la Misión Pedagógica de Las Hurdes, en visita de inspección.

"Vistos los progresos alcanzados y la conducta ejemplarísima de D. Maximino Cano, durante los tres años y medio que lleva ejerciendo en la Misión Pedagógica de Las Hurdes, me complace otorgándole el más expresivo voto de gracias. = La competencia profesional de este gran Maestro y el celo con que cumple sus deberes, procurando superarse cada día en el hacer de su Escuela, hacen innecesarias toda clase de indicaciones y advertencias. = Siga pues el Sr Cano Garcón sin desfallecer en su noble empeño por muchas que sean las dificultades que le ofrezca el medio, seguro de que ha de vencerlas en cuanto sea posible, y en todo caso contará siempre con el reconocimiento y estimación de la superioridad. = En Huerta 26 de Junio de 1933 = 1º Bº =  
El Inspector = Fausto Maldonado = Rubricado



Es copia exacta del original a que se refiere

Montijo 15 de febrero de 1937

1º Bº

El Obrero nombrado por la Autoridad Militar.

Maximino Cano

En los informes emitidos por las Autoridades locales del pueblo de MONTIJO, las cuales para ello fueron oportunamente requeridas y en lo que se refiere al Maestro Nacional DON MAXIMINO CANO GASCON, aparecen los que literalmente se transcribe a continuación:

El Sr. Alcalde Presidente de la Comisión Gestora Municipal, con fecha 5 de Septiembre del año anterior informa: "Ha pertenecido al llamado Frente Popular y aunque su participación en el movimiento no ha sido directa ni armada, ha participado en él difundiendo y explicando a su manera las noticias que circulaba de la Radio de Madrid."

El Sr. Comandante del Puesto de la Guardia civil con fecha 7 de Septiembre anterior manifiesta: "Pertenece al Frente Popular y aunque de carácter reservado, cooperaba a la labor desastrosa de dichos elementos y según noticias, durante los últimos acontecimientos, se dedicaba a propagar las noticias recibidas de Madrid por la Radio, cuando la población se hallaba en poder de los rojos."

El Sr. Cura Párroco, con fecha 29 de Diciembre último dice: "Se extravió por completo al posesionarse de su "escuela haciéndose del Frente Popular y de la Federación de Trabajadores de la Enseñanza; pero en conciencia creo debo expresar como atenuante de sus errores y equivocaciones, que fué violentamente coaccionado por las Autoridades socialistas y por las insinuaciones de algun compañero ya desaparecido y tener un carácter excesivamente pusilánime y si voluntad fuerte y decidida, estando hoy muy arrepentido y siendo muy laudables los informes que poseo de Caminomorisco, cuya "escuela desempeñó antes de venir aquí."

El padre de familia designado para emitir informe lo hace con fecha 5 de Mayo actual manifestando: "Afiliado a la Unión General de Trabajadores; perteneció a la Federación de Trabajadores de la Enseñanza, si bien tiene como atenuante las coacciones de que fué objeto por parte de las Autoridades marxistas y tal vez algun Inspector de 1ª Enseñanza."

Es copia literal de los informes originales a que me remito los cuales no se acompañan por hallarse en ellos incluidos otros Maestros de la localidad a quienes se instruye expediente por separado.

Badajoz a 7 de Mayo de 1937  
La Secretaria

*Maria Gama*

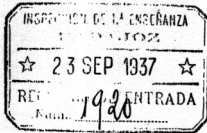




C. 299.937

Excmo. Sr.

Presidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza. Burgos.



Don Maximino Cano Garçon, Maestro en propiedad de la escuela "Sección de la Graduada de niños n.º 3" en Montijo, (Badajoz), que obtuvo en virtud del 4.º turno de traslado, n.º 4423 del 1.º Escalafón, provisto de cédula personal del ejercicio corriente, a V. O. respetuosamente expone:

Que por R. O. de 30 de enero de 1930, (Gaceta del 17) y en cumplimiento de lo prevenido en el R. D. de 28 de abril de 1927, fue nombrado el que suscribe Maestro en propiedad de la Escuela mixta de La Huerta (Caminomorisco) perteneciente a la Misión Pedagógica del Real Patronato de Las Hurdes.

Que dicho cargo lo desempeñó siempre a entera satisfacción del Real Patronato y Autoridades, como lo prueba el expreso voto de gracia que le concedió el Director de la Misión, D. Fausto Maldonado (q.e.p.d.), al tener noticia de haber sido nombrado el firmante para la escuela que actualmente desempeña.

Que en diciembre de 1936 el vecindario de La Huerta (Caminomorisco) solicitó a la Superioridad, (con el consentimiento del infrascripto), el traslado de este para la referida escuela, fundándose en la labor que en la misma <sup>escuela</sup> había desarrollado durante su permanencia en Las Hurdes, tanto en el aspecto religioso, como en el patriótico y pedagógico; dicha solicitud, avalada con los informes laudatorios del Sr. Cura Párroco, Alcalde, Jefe de Falange de Caminomorisco, etc., no pudo ser resuelta por la Inspección y fue retirada a rue-

go del que suscribe.

Debiéndose tener en cuenta que para desempeñar las escuelas de Las Hurdes, donde la dureza excesiva del medio, la miseria, las enfermedades, las anomalías físicas y mentales de muchos niños, la ignorancia de las gentes, todo dificulta y hace muy penosa la labor del Maestro, el cual tiene que padecer muchas privaciones y sufrimientos, viviendo casi aislado en la tristeza infinita de los ricos y pirarales de aquellos paupérrimos terruchos hurdanos, por cuyo motivo hace falta tener verdadera paciencia, abnegación, espíritu cristiano y una caridad inagotable para no acobardarse ni desmayar en esa tierra ingrata de la miseria y el dolor.

Los Maestros de Las Hurdes han de estar especializados a fin de poder realizar su noble misión y habiendo hecho el que suscribe sus pruebas con tan honroso éxito y teniendo en cuenta que esas escuelas están en un Patronato del Estado, el que suscribe,

V. E. con el mayor respeto suplica se digne nombrarle para una de las escuelas vacantes en Las Hurdes, con preferencia las del ayuntamiento de Caminomorisco, y entre éstas la Escuela mixta de La Fuente, en la actualidad vacante por destitución de su propietario.

Es gracia que espera merecer de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Montijo (Badajoz) 22 de septiembre de 1937

El Maestro  
Maximino Cano

¡Viva Franco! ¡Amiba España!

lares encomiásticos, se dice: "por lo que se refiere a épocas anteriores, desde finales del año mil novecientos treinta y tres y según informes que por distintos conductos me han sido facilitados, se trata de persona bien calificada, de antecedentes de orden, que llegó a esta presentado al señor Párroco; pero que en Montijo, donde imperaba una situación marxista, encontró un ambiente preñado de amenazas por el hecho de proceder de la Misión Pedagógica creada por Su Eminencia el Cardenal Segura; lo que unido a la coacción que sobre el señor Cano ejercían determinadas personas, le hizo cometer alguna torpeza mas bien por falta de energía y por temor que por mala voluntad". Y como puede observarse, el contenido de este informe guarda perfecta congruencia con las demas diligencias probatorias practicadas en las actuaciones, y está en abierta contradicción con el informe prestado por la misma Autoridad Municipal que lo emite, obrante al folio 42, y remitido por la misma persona, lo que hace suponer que este último está dado con pasión o con ligereza censurable.- Obran a los folios 57, vuelto, 58 y 58 vuelto, las declaraciones de los testigos Pablo Sánchez, Cristóbal Gil, y Juan Carretero, las cuales corroboran la buena conducta privada, pública y ademas afirman determinadas circunstancias similares a las ya glosadas en los testigos Don Ignacio del Carmen, Don Juan Pérez Amaya y Don Rafael González.- Al folio 60 obran informes del Patronato Nacional de Las Hurdes; al folio 61 del Ayuntamiento de San Lúcar la Mayor; al folio 62 del Párroco de Santibáñez; al folio 63, del Sargento del Puesto de la Guardia Civil de San Lúcar; al folio 64 del Alcalde de Maleján; y de todos ellos resulta que el encartado ha observado magnífica conducta como funciona-